130

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.672-7
SECRETARÍA DERROLLO ECONÓMICO
Despacho

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 24 de septiembre de 2024

Doctor:
JAIME EDUARDO MELO
Presidente Ejecutivo
Representante Legal
Cámara de Comercio del Sur y
Oriente

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta técnica – económica para la suscripción de un convenio de asociación, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS, GENERACIÓN DE ENCADENAMIENTOS DE VALOR, ADECUACIÓN DE LA OFERTA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DURAS Y BLANDAS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA POPULAR DE LA REGIÓN.

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo de la Administración Departamental "Con Seguridad en el Territorio 2024-2027",

Mediante la presente, respetuosamente se realiza invitación formal a la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Departamento del Tolima, para presentar propuesta con el propósito de celebrar convenio de asociación, cuyo objeto sea el de AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PRODUCTIVOS Y COMPETITIVOS A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE MODELOS ASOCIATIVOS, GENERACIÓN DE ENCADENAMIENTOS DE VALOR, ADECUACIÓN DE LA OFERTA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES DURAS Y BLANDAS DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ECONOMÍA POPULAR DE LA REGIÓN.

Para el presente proceso la entidad estatal cuenta con un presupuesto de $150.000.000, motivo por el cual, el cooperante deberá realizar un aporte como mínimo del 30% del valor total del convenio a suscribirse. El plazo del presente convenio de asociación será de CUARENTA (40) días.

La propuesta deberá ir encaminada al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fortalecer la gestión comercial de organizaciones de la economía solidaria y asociaciones productivas con nivel madurez empresarial bajo, a través de un proceso

de formación, acompañamiento y conexión con nuevos mercados, a la medida de sus necesidades y capacidades.

- Consolidar y fortalecer la oferta de los bienes y servicios de las unidades productivas de la economía popular con nivel de madurez empresarial intermedio, mediante el acompañamiento técnico y entrega de registros complementarios (INVIMA, tablas nutricionales, registro de marca y diseño de imagen corporativa, que permita su acceso a nuevos mercados
- Mejorar las capacidades técnicas, operativas y nivel de madurez empresarial de las asociaciones del sector cacaotero, a través de la realización de ejercicios de benchmarking.

Cordialmente,

LUIS ORLANDO PACHECO
Secretario de Desarrollo Económico
Gobernación del Tolima